



DOCUMENTO:

Informe

REVISIÓN:

01

FECHA:

18 de octubre de 2022

Proceso de Selección de Personal

(Conv._FIHAC/17_2022. TECNICO/A DE PROYECTO)

Juan Miguel González Ortiz
Administrador de la Unidad de Gestión Económica

VERSIÓN PÚBLICA

(Eliminados los datos de carácter personal
y el acceso a los anexos del informe original)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción y antecedentes	4
2.	Convocatoria/profesiograma	6
3.	Publicación de la Convocatoria	8
4.	Reclutamiento	10
5.	Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas	12
6.	Entrevista	14
7.	Resultado de las entrevistas y puntuación total	15
8.	Candidato finalista	16
	Evolución del Documento	17
	Anexos	18

1. Introducción y antecedentes

La Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria se constituye el 5 de marzo de 2007 y tiene como finalidad primordial «...el desarrollo, impulso, supervisión, promoción y tutela de un Instituto de Investigación (en adelante "El Instituto") en cooperación con la Universidad de Cantabria, cuyo objetivo fundamental será la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua¹...».

Por otra parte, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) se constituye conforme al *Decreto 30/2006, de 16 de marzo de 2006, del Consejo de Gobierno de Cantabria*, formalizándose con la firma, el 22 marzo de 2007, del correspondiente convenio entre la Fundación y la Universidad de Cantabria (UC), y siendo el objetivo del mismo², tanto el

¹ Art.6, Estatutos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

² El objetivo fundamental del Instituto de Hidráulica Ambiental es la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes, así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua. Este objetivo global se concretará en las siguientes actividades:

- Potenciar la investigación teórico-aplicada del ciclo del agua y de los sistemas asociados, ampliando las fronteras del estado del arte de las ciencias y tecnologías relacionadas.
- La formación de investigadores pre y posdoctorales, dentro del ámbito de la ingeniería hidráulica ambiental.
- Trasladar a la sociedad y convertir en beneficios sociales concretos los logros obtenidos en el estudio del ciclo del agua y los sistemas asociados mediante el establecimiento de vías sólidas de transferencia del conocimiento, metodologías y herramientas a administraciones públicas y empresas nacionales e internacionales.
- Fomentar y propiciar las actividades de I+D+i en las empresas y organismos españoles y extranjeros, tanto públicos como privados, de sectores que tengan relación con los sistemas naturales y el ciclo del agua.
- Potenciar la cooperación, la transversalidad, intertextualidad y los estudios multidisciplinares en las áreas relacionadas con el ciclo del agua y sus sistemas asociados, como fuente de progreso para la ciencia y la sociedad en general.
- Proporcionar a los países en vías de desarrollo, y en particular a los países de latino América, los conocimientos y herramientas necesarios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.
- Convertir el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria en un centro de referencia nacional e internacional en su ámbito, al amparo del cual puedan realizar su investigación no únicamente los grupos vinculados a éste, sino también otros grupos nacionales e internacionales que contribuyan a alcanzar los objetivos finales del mismo.

fundamental, como las actividades concretas, coincidente con el establecido en los estatutos de la Fundación.

Atendiendo a lo dispuesto en la Programación de los Recursos Humanos para el ejercicio 2021 y de acuerdo a las necesidades de personal y medios precisos para el cumplimiento del Plan de Actuación para el año 2021 remitido a Protectorado y Registro de Fundaciones, Secretaría General Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria el 3 de diciembre de 2020, se ha desarrollado el proceso de selección de personal para la cobertura de un puesto de TECNICO/A DE PROYECTO cuya misión general será la "USO DE HERRAMIENTAS O CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS CUYO RESULTADO ES NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DETERMINADO".

Se han cumplido, en este proceso, todos los requisitos y disposiciones del procedimiento PG-02 "Gestión de los Recursos Humanos", entre los que se encuentra la elaboración del presente informe. Así mismo, atendiendo a la normativa de aplicación, se han establecido, como criterios básicos del proceso de selección de personal, la igualdad, el mérito y la capacidad de los candidatos, evaluándose, esos criterios, en un entorno de objetividad y transparencia.

2. Convocatoria/profesiograma

Tomando como base la solicitud del recurso, el perfil de puesto y las metas y objetivos asociados, se procedió a la definición del perfil profesional al que han tenido que ajustarse las candidatas y candidatos, las competencias exigidas, el tipo de contrato a suscribir, así como las condiciones retributivas.

Por tanto, además de los contenidos establecidos en el perfil de puesto, el profesiograma, que sirve como convocatoria del proceso de selección de personal, incluye:

- a)** Méritos curriculares específicos a valorar:
 - Elementos de valoración.
 - Evaluación del mérito.
 - Valoración.
 - Puntuación máxima por mérito.
 - Número determinado de candidaturas que pasan a la siguiente fase.
- b)** Características de la contratación:
 - Metas y objetivos asociados.
 - Tipo de contrato.
 - Remuneración.
 - Fecha prevista de incorporación.
- c)** Características y programación del proceso de selección de personal:
 - Tipo de proceso.
 - Composición de la Comisión de Garantías y Valoración
 - Reclutamiento (medios).
 - Preselección (fechas previstas).
 - Prueba y/o entrevistas (fechas previstas y umbral o número predeterminado de candidaturas por fase).
 - Informe para el Director General (fechas previstas).
 - Decisión final de la candidata o candidato elegido (fechas previstas).

La convocatoria/profesiograma fue aprobada por el Vicepresidente de la Fundación el 27 de Septiembre de 2022.



PROFESIOGRAMA DE PUESTO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL Nº Conv. _FIHAC/17_2022

PUESTO	Técnico de Proyecto		
MOTIVO DE LA COBERTURA	<input type="checkbox"/> Programación Anual <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto: ESTRATEGIA CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS MARINAS		
ENTIDAD DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	<input checked="" type="checkbox"/> Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria <input type="checkbox"/> Universidad de Cantabria		
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y ejecución de proyectos		
ÁREA DE DEPENDENCIA	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas		
GRUPO DE DEPENDENCIA	Grupo de Investigación de Energía e Ingeniería Offshore		
PERFIL DEL PUESTO			
MISIÓN GENERAL	CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN		
USO DE HERRAMIENTAS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CUYO RESULTADO ES NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DETERMINADO	FUNCIONES GENERALES		
	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, Participar en todo tipo de proyectos de ampliación del conocimiento científico mediante el uso de herramientas o conocimientos específicos cuyo resultado es necesario para su ejecución. - Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, Participar en todo tipo de proyectos para la utilización de los conocimientos en la práctica y aplicación en beneficio de la sociedad, mediante el uso de herramientas o conocimientos específicos cuyo resultado es necesario para su ejecución - Colaborar en todo el área del estudio y valoración de un proyecto determinado - Asistir a investigaciones y tecnologías en la realización del análisis técnico de un proyecto 		
	FUNCIONES ESPECÍFICAS		
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de algoritmos específicos para el análisis del comportamiento en la mar de estructuras. - Depuración y desarrollo de nuevos códigos numéricos. - Calibración y/o validación de nuevos modelos numéricos a partir de ensayos de laboratorio. 		
CUALIFICACIÓN			
TITULACIÓN	RAMA TITULACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS CUALIFICACIONES EXIGIBLES
Título de Bachiller/ Técnico Superior	Ciencias		
MÉRITOS A VALORAR			
ELEMENTOS DE VALORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Haber finalizado el 75 % de su formación reglada grado Matemáticas. - Conocimientos básicos de programación en Python - Conocimiento en programación en Matlab - Conocimientos básicos en métodos numéricos para la resolución de problemas de ingeniería - Experiencia en proyectos de investigación. - Publicaciones científicas - Formación en idioma inglés. 		
CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN			
TIPO DE CONTRATO	Temporal Plan Rec. Transf y Resiliencia		
DURACIÓN ESTIMADA¹	36 meses		
LOCALIDAD DEL CENTRO DE TRABAJO	Santander (ICantabria)	Otro:	
REMUNERACIÓN	19.707,00 €/año (12 mensualidades anuales) de salario bruto.		
FECHA PREVISTA INCORPORACIÓN	24/10/2022		
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
TIPO DE PROCESO	Acceso libre	Código: Conv. _FIHAC17_2022	
NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR	1 (puestos temporales)		
RECLUTAMIENTO	Publicación de anuncio en el portal web FIHAC: 27/09/2022 Cierre del Reclutamiento: 12/10/2022 a las 13:00 h		
PRESELECCIÓN	Fecha prevista para el fin de la preselección: 04/10/2022		
PRUEBA	<input type="checkbox"/> Realización de prueba en fecha:	Nº más de candidatos en esta fase:	
ENTREVISTA	Fecha prevista para las entrevistas: 18/10/2022	Nº más de candidatos en esta fase: 3	Punt. mín. de mérito para esta fase: 60
INFORME	Fecha prevista para la entrega del informe: 19/10/2022		
DECISIÓN FINAL CANDIDATO(A)	Fecha prevista para la decisión final sobre el/los candidato(s) a contratar: 20/10/2022		
ORGANO COMPETENTE PARA PROPONER	Comisión de Gestión y Valoración del Proceso de Selección de Personal		
ORGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	Vicepresidente de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria		

¹ En los casos de contratos temporales

² Puntuación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (umbra) necesaria para que una candidatura pase a la fase de la entrevista



PROFESIOGRAMA DE PUESTO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

TABLA DE PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS A VALORAR				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
HABER FINALIZADO EL 75 % DE SU FORMACIÓN REGLADA EN GRADO DE MATEMÁTICAS.	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	30 punto(s)	30
Acreditación mediante título oficial o certificado de la entidad donde recibió la formación.		(BONO)-Puntoc: 30		
CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PROGRAMACIÓN EN PYTHON	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	10 punto(s)	10
Acreditación del conocimiento requerido mediante certificado de la entidad en la que recibió la formación o bien la realización de prácticas o labores del conocimiento requerido que deberán ser acreditadas mediante certificado. Experiencia en métodos numéricos para la resolución de problemas de ingeniería marina. Deberá ser acreditada mediante certificado de la empresa u organización donde haya sido realizada.		Máximo: 10		
CONOCIMIENTOS EN PROGRAMACIÓN EN MATLAB	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	10 punto(s)	10
Acreditación del conocimiento requerido mediante título oficial, certificado de la entidad en la que recibió la formación o bien realización de prácticas o labores del conocimiento requerido que deberán ser acreditadas mediante certificado de las empresas u organizaciones donde haya sido realizadas.		Máximo: 10		
CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MÉTODOS NUMÉRICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INGENIERÍA	CURRICULAR	NÚMERO DE MATERIAS O ELEMENTOS	1 punto(s)/mat.-elem.	10
Acreditación del conocimiento requerido, certificado de la entidad en la que recibió la formación o bien realización de prácticas o labores del conocimiento requerido que deberán ser acreditadas mediante certificado de las empresas u organizaciones donde haya sido realizadas.		Máximo: 10		
CONOCIMIENTO EN METODOLOGÍAS NUMÉRICAS	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	10 punto(s)	10
Acreditación del conocimiento requerido, certificado de la entidad en la que recibió la formación o bien realización de prácticas o labores del conocimiento requerido que deberán ser acreditadas mediante certificado de las empresas u organizaciones donde haya sido realizadas.		(BONO)-Puntoc: 10		
EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	CURRICULAR	NÚMERO DE PROYECTOS	5 punto(s)/proyecto	10
Deberá ser acreditada mediante certificado de la empresa u organización donde haya sido adquirida o mediante certificado de otro laboral o equivalente		Máximo: 2		
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	CURRICULAR	Nº DE MATERIAS O ELEMENTOS	2 punto(s)/mat.-elem.	10
Publicaciones científicas relacionadas con la temática del puesto de trabajo ofertado, bien en congresos técnicos especializados, así como en revistas técnicas nacionales e internacionales. Detallar antes de la publicación.		Máximo: 6		
FORMACIÓN EN IDIOMA INGLÉS	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	10 punto(s)	10
Dispone de acreditación/título de entidad de reconocido prestigio que permita equivalencia con niveles CEFR (A1-B1-B2-C1-C2) (B1-B2-C1-C2)		Máximo puntoc: 10		
PUNTOS TOTALES MÁXIMOS EN CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECÍFICOS				100
TABLA DE PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS A VALORAR EN ENTREVISTA				
MÉRITO	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN PROPORCIONAL MÁXIMA		
IMPRESIÓN INICIAL	15%	7,50		
EXPERIENCIA PROFESIONAL (GENERAL)	20%	10,00		
ESTUDIOS Y FORMACIÓN (GENERAL)	20%	10,00		
INTERESES Y AFICIONES	10%	5,00		
COMPETENCIAS PROFESIONALES	25%	12,50		
FIN DE LA ENTREVISTA	10%	5,00		
PUNTOS TOTALES MÁXIMOS EN ENTREVISTA				50
PUNTOS TOTALES MÁXIMOS				150



3. Publicación de la Convocatoria

Al objeto de cumplir con el principio de concurrencia, el profesigramas disponía, para el inicio de la fase de reclutamiento de candidatas y candidatos, la publicación de la oferta del puesto en la página web de la Fundación el 24 de Septiembre de 2022:

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL Nº
CONV._FIHAC/17_2022

27 Sep,2022 16:36

De acuerdo con la programación de los Recursos Humanos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria y con las necesidades de los proyectos programados en su Plan de Actuación, se precisa la cobertura de un puesto de Técnico/a de proyecto.

SIGA RIGOROSAMENTE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente la convocatoria/profesiograma del puesto, cuyo documento se encuentra en el enlace correspondiente en esta página, con especial atención al apartado CUALIFICACIÓN. Si carece o no puede acreditar la TITULACIÓN, la EXPERIENCIA, las OTRAS CUALIFICACIONES requeridas o la RAMA DE TITULACIÓN no se corresponde con la indicada en la propia convocatoria/profesiograma, su candidatura no será tenida en cuenta en el proceso de selección de personal. En el citado documento también figuran las funciones y requisitos del puesto, así como los méritos a valorar establecidos para este proceso de selección de personal. Si cumple con los requisitos establecidos y le interesa el puesto, así como las condiciones ofertadas, descargue el formulario de datos (fichero de Microsoft Office Excel, formato "Libro de Excel *.xlsx") que se encuentra, también, en el enlace correspondiente en esta página. El formulario de datos es el único documento válido para la participación de los candidatos en el proceso de selección de personal (a excepción del justificante de envío por correo certificado en caso de no disponer de firma electrónica). En el formulario son obligatorios todos los datos identificativos, incluyendo el correo electrónico. Igualmente será necesario enviar debidamente cumplimentado y firmado el formulario denominado "Cláusula Informativa – Candidatos" al presentar la candidatura. En el caso de no consignar alguno de los datos identificativos la candidatura NO será tenida en cuenta. Si dispone de DNI electrónico o de un certificado emitido por una de las autoridades relacionadas en la dirección de internet <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Empresas/Autoridades-Certificacion.html> podrá firmar electrónicamente el formulario y remitirlo (NO COMPRIMIDO), directamente, a la siguiente dirección de correo electrónico: ihconvocatoriaperson@unican.es. Puede obtener información sobre cómo firmar electrónicamente el formulario (documento Excel) en el siguiente enlace: <http://office.microsoft.com/es-es/excel-help/firmar-digitalmente-un-documento-de-office-HA010099768.aspx>. En caso de no disponer de firma electrónica, ADEMÁS de enviar el formulario por correo electrónico a la siguiente dirección: ihconvocatoriaperson@unican.es (en fichero Microsoft Office Excel, NO COMPRIMIDO), TAMBIÉN, OBLIGATORIAMENTE, debe remitirse el documento IMPRESO A DOS CARAS (en caso de ocupar más de una) y debidamente rubricado, que deberá necesariamente ser enviado por CORREO CERTIFICADO (exclusivamente, -y no podrá ser entregado personalmente-) a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria antes de la finalización del plazo de recepción de candidaturas ("cierre del reclutamiento") indicado en la propia convocatoria. En este último caso de no disponer de firma electrónica, deberá obligatoriamente remitir por correo electrónico junto al fichero Excel (sin comprimir) copia del justificante de envío por correo certificado. En caso de no cumplir con estos requisitos, la candidatura quedará invalidada y será

destruido (borrado seguro) el formulario de datos remitido por correo electrónico. El sobre POR CORREO CERTIFICADO deberá ir dirigido a:

FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA

A/A.: Responsable Sección de Apoyo Administrativo

Calle Isabel Torres 15 PCTCAN

39011 Santander – Cantabria

En caso de no cumplir con este requisito, la candidatura quedará invalidada y será destruido (borrado seguro) el formulario de datos remitido por correo electrónico. Cuando envíe el fichero por correo electrónico indique, en el campo del asunto, SOLAMENTE el siguiente código:Conv_FIHAC/17_2022. En cualquier caso NO incluya ningún otro documento, a excepción del justificante de envío por correo certificado en caso de no disponer de firma electrónica. En el caso de formularios con los datos de identificación incompletos (incluyendo correo electrónico) o en el caso de no estar firmado electrónicamente y no recibirse la correspondiente copia impresa debidamente firmada, la candidatura NO será tenida en cuenta.

El periodo para la recepción de candidaturas finaliza a las 13:00 h del 12 de Octubre de 2022

Serán rechazadas todas las candidaturas cuyos formularios sean recibidos con posterioridad a esa fecha. Consulte el fichero de preguntas frecuentes que se encuentra disponible como fichero relacionado. Si precisa alguna otra aclaración relativa a este proceso de selección de personal deberá dirigirse, dentro del plazo de recepción de candidaturas, por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: ihconvocatoriaperson@unican.es No se atenderá ninguna consulta por otro medio que no sea el mencionado correo electrónico.

IMPORTANTE:

Cualquier formulario de datos relativo a este proceso de selección de personal o «curriculum vitae» que se reciba en la Fundación por correo electrónico o con sello de certificado de correos a partir de la hora y fecha de finalización de recepción de candidaturas indicada, así como cualquier otro documento no solicitado enviado anteriormente a esa fecha, será destruido de forma segura de acuerdo a la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A todos los efectos también se informa que la gestión de los recursos humanos en esta Fundación no contempla la creación y mantenimiento de bases de datos de posibles candidatos para los futuros procesos de selección de personal. El reclutamiento de los candidatos para cada uno de los procesos de selección de personal se realiza a través del anuncio e esta página web, garantizando, de este modo, la publicidad y concurrencia requeridas. Por tanto, para participar en los mismos, deberá seguir las instrucciones que, para cada proceso, se publican en esta página web y NO remitir currículos ni cualquier otra documentación no solicitada en tiempo y forma.

Así mismo, con la finalidad de una mayor publicidad del proceso de selección se procedió, en la misma fecha, a la comunicación de la oferta en el Servicio Cántabro de Empleo para la gestión de su publicación en la web (<http://www.empleacantabria.es/>), portal único oficial de empleo y autoempleo del indicado servicio público autonómico:



Portal del Sistema Nacional de Empleo



Emple@ - Comunicación de ofertas

Alta de oferta de empleo

TÉCNICO/A DE PROYECTO - Santander - 28/09/2022

Datos Oferta

CIF/NIF/NIE:	G39055170
Cuenta de cotización:	0111391061281
Razón Social:	FUNDACION INSTITUTO DE HIDRAULICA AMBIENTAL CANTABRIA
Domicilio:	CL ISABEL TORRES, 0015, SANTANDER - 39011
Situación Actual:	COMUNICADA

Fecha de Situación:

Los candidatos se pondrán en contacto con la Empresa

Oficina de Presentación de la Oferta: SANTANDER I -ISAAC PERAL

Fecha Inicio Publicación: 28/09/2022

Descripción del puesto

Denominación del Puesto y Categoría Prof.:	TÉCNICO/A DE PROYECTO
Funciones, Tareas y Tecnología:	https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihac-17_2022/
Municipio / Zona de trabajo:	Santander
Código Postal:	39011
Número Puestos Ofertados:	1

Condiciones ofertadas

Tipo de Contrato:	Laboral temporal
Modalidad del contrato y duración:	Temporal Plan Rec.Transf y Resiliencia
Prorrogable:	No
Fecha de Incorporación:	24/10/2022
Jornada de Trabajo:	Completa
Horario de Trabajo:	De lunes a jueves: 8:30 a 14:00 / 15:00 a 18:00. Viernes: 8:30 a 14:30
Salario:	19707 Euros brutos anuales

Perfil del candidato

Conocimientos necesarios y/o experiencia:	https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihao-17_2022/
Formación Requerida:	https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihao-17_2022/
Idiomas y Nivel de conocimientos:	https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihao-17_2022/

Datos de contacto

Curriculum a la siguiente dirección:	https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihao-17_2022/
Presentarse en la siguiente dirección:	https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_fihao-17_2022/

Contacto para la gestión de la oferta

Persona de contacto:	Sonia Fernández García
Teléfono:	942201616

De acuerdo con las instrucciones publicadas, estos formularios, en formato MS Excel, debían ser remitidos, una vez cubiertos por las candidatas y candidatos, a la cuenta de correo electrónico ihconvocatoriaperson@unican.es. En el caso de no disponer de firma electrónica que permitiera la suscripción directa del formulario, en el envío a la cuenta de correo electrónica indicada debía de ser incluida la copia del justificante de envío por correo certificado, y el formulario debía ser impreso, rubricado y remitido por correo certificado, con el fin de asegurar, en ambos casos, la declaración de veracidad de los datos y la autorización al tratamiento de los mismos, por parte de las candidatas y candidatos.

La fase de reclutamiento, de acuerdo con lo planificado, finalizó el 06 de septiembre de 2022 a las 24:00h, recibándose el siguiente número de candidaturas válidas:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS
Conv._FIHAC/17_2022	03

5. Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas

El formulario registrado fue revisado y analizado por el Responsable de la Sección de Apoyo Administrativo, con el fin de corregir posibles incoherencias, solapamiento de fechas y otros errores o consideraciones, de los datos consignados por la candidata o candidato.

Finalmente, la evaluación del formulario se realizó sobre su formato electrónico, mediante una hoja de cálculo auxiliar MS Excel que permitió, de forma automática y en base a los datos consignados, calcular el valor de los criterios y méritos curriculares, de acuerdo a las tablas definidas en la convocatoria/profesiograma.

El resultado de la evaluación curricular fue el siguiente:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS	CANDIDATURAS CUALIFICADAS
Conv._FIHAC/17_2022	03	03

PROCESO	CANDIDATURAS CUALIFICADAS	CANDIDATURAS ENTREVISTA ³
Conv._FIHAC/17_2022	03	01

³ Tal y como se indicaba en el Profesiograma/Convocatorias la puntuación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (umbral) necesaria para que un candidato pase a la fase de la entrevista está fijada en 60; **se entrevistará a los 3 (como máximo) candidatos mejor puntuados.**

RELACIÓN DE CANDIDATURAS RECIBIDAS: CUALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN																			
TÉCNICO/A DE PROYECTO										Conv._FIHAC/17_2022									
Nº DE CANDIDATURAS PROCESADAS:		3		ACTUALIZAR DATOS IDENTIFICATIVO															
Nº DE ORDEN	CUALIFICACIÓN		MÉRITOS A VALORAR																
	TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR	TITULACIÓN UNIVERSITARIA RAMA "CIENCIAS"	HABER FINALIZADO EL 75% DE SU FORMACIÓN REGULADA EN GRADO DE MATEMÁTICAS		CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PROGRAMACIÓN EN PYTHON		CONOCIMIENTOS EN PROGRAMACIÓN EN MATLAB		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MÉTODOS NUMÉRICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ENERGÍA		CONOCIMIENTO EN METODOLOGÍAS NUMÉRICAS		EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		PUBLICACIONES CIENTÍFICAS		FORMACIÓN EN IDIOMA INGLÉS		TOTAL PUNTOS MÉRITOS
			CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	Nº DE MATERIAS O ELEMENTOS	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	Nº DE PROYECTOS	PUNTOS	Nº DE MATERIAS O ELEMENTOS	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	
1	SI	SI	NO	0	NO	0	SI	10	0	0	SI	10	0	0	0	0	SI	4	24
2	SI	SI	SI	30	SI	10	SI	10	1	1	SI	10	1	5	0	0	SI	4	70
3	SI	SI	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	NO	0	0	0	0	0	NO	0	0

7. Resultado de las entrevistas y puntuación total

RELACIÓN DE CANDIDATURAS RECIBIDAS: CUALIFICACIÓN Y PuntuACIÓN																								
TÉCNICO/A DE PROYECTO										Conv._FIHAC/17_2022														
Nº DE CANDIDATURAS PROCESADAS:		3		ACTUALIZAR DATOS IDENTIFICATIVO																				
Nº DE ORDEN	CUALIFICACIÓN		MÉRITOS A VALORAR																ENTREVISTA			TOTAL PUNTOS CANDIDATURA		
	TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR	TITULACIÓN UNIVERSITARIA RAMA "CIENCIAS"	HBER FINALIZADO EL 75% DE SU FORMACIÓN REGlada EN GRADO DE MATEMÁTICAS		CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PROGRAMACIÓN EN PYTHON		CONOCIMIENTOS EN PROGRAMACIÓN EN MATLAB		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MÉTODOS NUMÉRICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ENERGÍA		CONOCIMIENTO EN METODOLÓGÍAS NUMÉRICAS		EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		PUBLICACIONES CIENTÍFICAS		FORMACIÓN EN IDIOMA INGLÉS		TOTAL PUNTOS MÉRITOS	Entrevistador 1	Entrevistador 2		Entrevistador 3	TOTAL PUNTOS ENTREVISTA
			CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	Nº DE MATERIAS O ELEMENTOS	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	Nº DE PROYECTOS	PUNTOS	Nº DE MATERIAS O ELEMENTOS	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS		PUNTOS	PUNTOS		PUNTOS	
1	SI	SI	NO	0	NO	0	SI	10	0	0	SI	10	0	0	0	0	SI	4	24					
2	SI	SI	SI	30	SI	10	SI	10	1	1	SI	10	1	5	0	0	SI	4	70	50	50	38,75	46,25	116,25
3	SI	SI	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	NO	0	0	0	0	0	NO	0	0					

8. Candidato finalista

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la evaluación de los méritos específicos y en las entrevistas personales realizadas, se propone la contratación de la candidata:

. PABLO GARCIA PÉREZ

Evolución del Documento

REV.	FECHA	MODIFICACIONES
01	<u>18/10/22</u>	<ul style="list-style-type: none">Primera versión del documento

